



Ayuntamiento de Castellón

Acta de la Junta Municipal del Distrito Este

Nº de Acta:	17
Carácter de la sesión:	Ordinaria
Fecha de la sesión:	28. marzo. 2017
Hora inicio/fin:	20:00 / 20:45
Lugar:	Av. Hermanos Bou, 27 bajo

Miembros asistentes:

ALICIA BRANCAL MAS	Presidenta (Compromís)
MARIA CARMEN RIBERA SORIANO	Vicepresidenta – Concejala (PSPV)
ISABEL RÍOS GARCÍA	Vecina (Alcaldía).
VICENT GRAU REIG	Vecino (Alcaldía)
FERNANDO SOS GARCÍA	Vecino (Ciudadanos)
SERGI MATEU JAIMEJUAN	Vecino (Compromís)
VICENTE BLÁZQUEZ GONZÁLEZ	A VV Rafalafena
VICTORIA GARCÍA LÓPEZ	A VV Gumbau
ESTEBAN ADELL BOIX	A VV Bul. Vicente Blasco Ibáñez
LOURDES ORDOÑEZ ARANA	AMPA CP Luis Revest

Miembros ausentes:

BEGOÑA CARRASCO GARCÍA	Concejala (P.Popular)
ISSANKA RODRÍGUEZ MONSERRAT	A VV Rafalafena dels Tarongers (*)
VICKY AMORES HEREDIA	A VV Dr. Marañón y Adyacentes (*)

(*) *Excusa su ausencia.*

Secretario:

JORGE AHÍS GAVALDÁ

Por la señora Presidenta se abre la sesión con los asuntos que figuran en el orden del día:

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, 31. enero. 2017.

Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

Acto seguido, toma posesión del cargo de vocal de la Junta y Consejo del Distrito Este, Fernando Sos García, sustituyendo a Amparo Sánchez Guirao, siguiendo la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

2º.- Informe de la Presidenta.

La señora presidenta comenta, en primer lugar, algunas de las actuaciones de la Policía Local en la Ciudad y concretamente en este Distrito, destacando las siguientes: 68 seguimientos de control de vehículos abandonados de enero a marzo; durante los meses de enero y febrero se llevó a cabo una campaña de animales de compañía y peligrosos realizándose 8 denuncias; se ha realizado de enero a marzo un plan director dirigido a la prevención del consumo de drogas en inmediaciones de centros educativos, y también otra campaña denominada Parques Seguros, ésta última, atendiendo las quejas recibidas desde distintas asociaciones vecinales con respecto a las molestias causadas por jóvenes que en distintas plazas y parques de la Ciudad consumen drogas y causan daños al mobiliario urbano, especialmente en las zonas de juegos infantiles.

En el marco de la campaña de prevención del consumo de alcohol en la vía pública, "botellón", se llevo a cabo a finales del año pasado, noviembre y diciembre, una vigilancia y control de la venta de alcohol por parte de los bazares chinos, especialmente aquellos situados en zonas próximas los locales de ocio de la zona ZAS.

En este mes de febrero se ha intervenido en el bar Sabrosura Cubana por las molestias provocadas por los extractores que hacen mucho ruido y por el exceso en la ocupación de la vía pública; también en el bar Laguna Azul por carecer de permiso para la ocupación de la vía pública.

En segundo lugar se contestan algunos de los asuntos planteados en la Junta del mes anterior:

Con relación a la reunión de los Técnicos Municipales con los vecinos de la calle Columbretes, propietarios de los garajes del 7 al 17, afectados por la nueva señalización viaria, en la que no se había realizado lo acordado, que era que se pintaría ralla discontinua para permitir el giro a la izquierda en la salida. → El Técnico del Negociado de Tráfico nos ha comunicado que está previsto pintar la ralla discontinua en esa ubicación.

Con relación a la señalización horizontal en la calle Rafalafena, tanto en subida como en bajada en la que está prohibido el giro a la izquierda en las intersecciones de la calle Moncofar y calle Benicarló. → El Técnico del Negociado de Tráfico nos ha comunicado que se modificará la señalización horizontal.

Con relación al seto de la comunidad de propietarios de la calle Rafalafena 32 que ocupa parte de la acera dificultando el paso de peatones, sobre todo con carritos de bebé. → Se ha intentado notificarles pero correos ha devuelto la notificación por dirección incompleta. Se estará a la espera que se nos facilite una nueva dirección correcta.

3º.- Ruegos y preguntas.

Interviene **Vicente Blázquez González**. El señor Blázquez manifiesta el malestar provocado por:

El volumen y horarios de la música en la calle Benicarló (zona de collas), así como la utilización de la parte trasera de algún local (zona patio luces comunitario) para preparar comidas y cenas, por el olor al asar sardinas, etc.

También por la suciedad que quedaba todavía el martes en la zona de carpas de la plaza Herrero Tejedor, ya que se marcharon y se lo dejaron todo sucio. Se adjuntan fotos.

La señora **Issanka Rodríguez Monserrat**, de la Asociación de Vecinos Rafalafena dels Tarongers, que ha excusado su ausencia, envió un correo al señor Secretario con su intervención para la reunión de hoy, y que es la siguiente:

"Consideramos que la finalización de las obras de nuestras aceras no debería someterse de nuevo a votación, sino buscar alguna alternativa para poder dar por acabado



Ayuntamiento de Castellón

el proyecto, ya que quedan dos de las cuatro zonas más pequeñas del proyecto aprobado en su día, de otra manera nuestro acerado parece estar parcheado y nuestros vecinos están muy contentos con el resultado y esperando con ilusión que llegue la obra a la zona donde se encuentra la entrada a su vivienda y así por fin tener nuestras calles en condiciones libres de grietas y daños que los vecinos llevamos 40 años solucionando por cuenta propia, puesto que nunca hasta ahora se había hecho ninguna intervención en nuestro barrio desde su construcción.”

“En relación con la ubicación de los aparatos de gimnasi, el día que vino Inés, quedamos que valoraríamos la posibilidad de incorporarlos en una de las dos zonas que dedaban por hacer la obra y que de momento lo dejábamos donde estaban.”

Interviene **Isabel Ríos García**. La señora Ríos solicita que se corrija el error al rotular las placas que dan nombre a la calle Francesc Vidal Barraquer. El error está en el nombre, que han puesto Frances.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose de ella la presente acta firmada por la Presidenta y el Secretario.

(Documento firmado electrónicamente al margen.)